

ÍNDICE

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

TEMAS DE ESTÉTICA Y ARTE X



REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA
SEVILLA 1996

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

TEMAS DE
ESTÉTICA Y ARTE
X

Correspondencia:

Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
Casa de los Pinelo
Abades, 12-14
41004 - SEVILLA (España)

Impreso en: SAND, S. L.
C/ Transversal Mercedes Barri, 6 - Camas (Sevilla)

Impreso en España - Printed in Spain

Depósito Legal: SE-218-1973
ISSN: 0214-6258

DISCURSO DE RECEPCIÓN
DEL
ILMO. SR. D. RAMÓN QUEIRO FILGUEIRA
COMO
Académico Numerario

de la
Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes
de S. M. la Reina Isabel de Hungría

**DISCURSOS
DE RECEPCIÓN**

SEVILLA:
ORDENANZAS Y MORFOLOGÍA URBANA

DISCURSO DE RECEPCIÓN
DEL
EXCMO. SR. D. EDUARDO DE LEÓN Y MANJÓN,
CONDE DE LEBRIJA
como
Académico de Honor
de la
Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

**EL PALACIO DE LEBRIJA.
DOMUS ITALICENSE**

Excmo. Sr. Presidente de la
Real Academia de Bellas Artes
de Santa Isabel de Hungría,
Dignísimas autoridades,
Señores Académicos, Sras. y Sres.

Me es muy difícil traducir o expresar en palabras el enorme agradecimiento que experimenté cuando me dieron la grata noticia y el que vivamente siento ahora.

Inmerecido el honor que siento al ocupar un puesto en esta Ilustre Corporación, de la que formaron y forman parte tan sabias y distinguidas personas de las diversas ramas del saber humano; personas que se han identificado por el laborioso estudio e investigación en todas las manifestaciones del arte, que florece a cada paso del suelo de nuestra patria y, en especial, en este valioso rincón de Andalucía, cuna y asiento de la civilización de Occidente.

No miento al expresaros que, al reconocimiento y satisfacción por vuestra benevolencia y generosidad, se unió la sensación del asombro de que os hayáis fijado en mi humilde persona, sin títulos académicos que aportar, para hacerme acreedor de tal dignidad.

Pienso que el único merecimiento que puedo ofrecer, además de haber nacido en esta maravillosa y querida ciudad de Sevilla, es el de haber conservado y mantenido con cariño y dedicación, en toda su esencia, plenitud y belleza, el artístico e inapreciable tesoro de la casa de la calle Cuna, que me legaron mis mayores.

Precisamente, a dos de ellos debo el hecho de estar hoy entre vosotros: a mi tía abuela, Regla Manjón, y a tío Perico Armero; a la primera por haberla ideado, construido, adaptado y enriquecido con todo lo que posee, y al segundo por haberla mantenido, con todo el apego y estimación que merece, durante años.

Ambos fueron recibidos en esta Academia.

Me vais a permitir, en este solemne acto, que base mi breve discurso de ingreso, en resaltar los indudable méritos y afanes de estas entrañables y queridas personas, que le demostraron a Sevilla y a todo lo sevillano, su predilección y afecto, a lo largo de sus vidas.

Fue mi tía abuela, Regla Manjón, Condesa de Lebrija, una excepcional mujer, que unía a su inteligencia una gran humanidad y el afanoso deseo de aprender todo lo relacionado con el arte.

Nació en Sanlúcar de Barrameda, donde nuestra familia tiene hondas raíces, al igual que en Sevilla; contrajo matrimonio con Don Federico Sánchez Bedoya, persona de gran estimación social, que ocupó importantes cargos públicos, como el de Diputado a Cortes por Sevilla en varias legislaturas y el de Vicepresidente del Congreso, siendo poseedor de varias condecoraciones, entre ellas la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Tras enviudar, en 1901, adquirió la casa de la calle Cuna; fue siempre muy aficionada a los estudios históricos, investigando en archivos, cuidando y conservando papeles antiguos, y sobre todo y primordialmente, le interesó la arqueología.

En una publicación de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, titulada "Notas acerca del Museo Italicense", Don Rodrigo Amador de los Ríos, Director del Museo Arqueológico Nacional, decía así refiriéndose a ella: *Entre los coleccionistas sevillanos ocupa el primer lugar en tal sentido, indudablemente y por derecho propio, la Excma. Sra. Doña Regla Manjón, viuda de Sánchez Bedoya, y Condesa de Lebrija. Tal y tan grande amor le inspira Itálica, y tal devoción sus ruinas, que no ha vacilado en sacrificar cuantiosas sumas con el nobilísimo propósito de recoger y conservar, cuantas reliquias aparecen de aquella población insigne,... Y en otra parte continúa: Doña Regla Manjón no ha vacilado en sacrificar su fortuna y en consagrar su actividad incansable a la empresa por tantos motivos generosa y plausible de recoger y conservar dignamente las reliquias de todo género QUE SIN DUDA SE HUBIERAN PERDIDO PARA SIEMPRE EN EL REMOVIDO Y EXPLOTADO SOLAR DE LA FAMOSA ITALICA.*

Pero no fue sólo la afición al arte lo que llenó su vida, sino que también, y primando sobre aquella, ejerció la caridad con ese espíritu cristiano que sólo poseen contadas personas.

Estas son muestras de su filantropía:

Por su labor a beneficio de los niños abandonados, la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, reconoció en su acuerdo de 17 de marzo de 1938 que, *a sus constantes desvelos se debe la construcción del edificio que hoy ocupa la Casa-Cuna*. Fue nombrada en 1916, vicepresidenta de la Lucha Antituberculosa en la provincia de Sevilla, dejando muestra de sus afanes en la edificación y puesta en marcha de dos dispensarios en Sevilla y en la fundación del sanatorio de El Tomillar, en Dos Hermanas.

En 1916, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla acordó declararla Hija Adoptiva y Predilecta, a fin de enaltecer los méritos de tan caritativa señora, quien a impulsos de sus excelsas virtudes, viene desarrollando una fecunda acción social.

En 1923 recibió el Diploma de Honor y la Medalla de Oro de la Asociación de Maestros de San Casiano, *por su interés y meritísima labor en favor de las Escuelas Católicas*.

Enriqueció la biblioteca de la Universidad de Sevilla, donde reposan sus restos, y fundó el Premio "Sánchez Bedoya", en recuerdo de su difunto esposo, para favorecer y estimular a los estudiantes de la Universidad.

Cuando esta Real Academia acordó nombrarla Numeraria en 1918, se convirtió en la primera mujer en España que ingresó en una Academia, siendo nombrada también Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, en 1920, anticipándose a otras grandes mujeres en la pertenencia a las Academias Nacionales.

Conoció y sostuvo correspondencia con los intelectuales de su tiempo, entre ellos Menéndez Pelayo y el Marqués de Lozoya, el cual le dijo que vivía en la casa mejor pavimentada de Europa.

Como prueba de su sensibilidad poética, nos dejó su obra *Agua pasada*, numerosos poemas que permanecen inéditos y, con pluma fluida y autorizada, el libro que describe la casa y todo lo que contiene, que como bien afirma: *debemos legar a las generaciones venideras, para que sean, algún día, clave segura para reconstruir una época pasada y desvanecida por la acción demoledora de los siglos que han de venir*.

Siempre he admirado la belleza de su definición: *La casa, segunda corteza o vestimenta sólida de la Humanidad, es una de las más perfectas y*

acabadas manifestaciones del desenvolvimiento de nuestro espíritu... Tienen las casas fisonomía. Tienen las casas alma. Tienen algo indefinible, nacido de una idea o de un sentimiento.

Y continúa: *La casa cuya descripción voy a intentar no es la casa de mi niñez, ni la de mi juventud, ni la de mi felicidad. Es la casa de mi vejez... Renovada y embellecida hoy, es ésta abreviado compendio donde toda mi vida se ha condensado.*

Su entrega a la casa fue íntegra, completa, sin descanso; su labor, inteligente. Gracias a su incansable tenacidad no se perdieron esos tesoros de la Itálica Famosa que hoy contemplamos con admiración.

Yo conocí a tía Regla y sus desvelos por la casa desde los primeros días de que puedo tener memoria. Mi madre, quedó huérfana muy pequeña y tuvo en tía Regla una amabilísima cuidadora que acogió a ella y sus hermanos con especial cariño; aquí celebraron su boda mis padres en 1909, y vivieron luego largas temporadas, cuando venían a Sevilla desde Sanlúcar de Barrameda.

Yo nací en la casa de la calle Cuna, en 1919, y también uno de mis hermanos, Perico, que vivió sólo unos meses; en los recuerdos de mi infancia y juventud están muchas anécdotas de los años pasados en ella; tía Regla volcó en mí gran parte del cariño que tuvo al que ella llamaba *niño querido*, mi tío Pedro Manjón y Palacio, muerto en acción de guerra en Marruecos, porque yo inicié también muy joven la carrera militar.

En la casa vivía por aquellos años Quintana, un albañil de Santiponce, al que tía Regla enseñó a sacar mosaicos, tan hábil en su oficio como aficionado a frecuentar la cercana taberna de la calle Rivero, de la que regresaba por las tardes entonando *La donna e'mobile*, animado por los vapores etílicos.

Este albañil supo en aquella taberna, por alguno de sus paisanos, que se habían encontrado unos mosaicos en Itálica y se lo dijo a tía Regla, que compró la finca, rescató los mosaicos para instalar el más importante en el patio de la casa y cedió otros dos al Estado, los que se admiran desde entonces en el Museo Arqueológico, antiguo Pabellón del Renacimiento de la Exposición Iberoamericana.

Al fallecer tía Regla en 1938, tío Perico, atendiendo a su reiterada recomendación se vino a vivir a la calle Cuna, para conservarla en toda su pureza e integridad; no fue ésto sin grandes gastos, puesto que para evitar el peligro de que las colecciones se dispersaran y ante la negativa del Estado a adquirirla, fue tío Perico quien se desprendió de su casa de la calle Cervantes

para comprar ésta; además, la casa necesitaba una intensa reparación de la techumbre en lo que tío Perico vino a invertir el valor de otras fincas, hasta conseguir su total restauración en 1941.

El cinco de junio de 1947, esta Real Corporación, recibió como Académico de Número a mi tío Pedro Armero Manjón, que durante 25 años habitó la casa y, con un respetuoso criterio, la mejoró, reformó, conservó y enriqueció en la medida de sus posibilidades.

El discurso de contestación, estuvo a cargo del Ilmo. Sr. Marqués de San José de Serra, Presidente de la Academia, el cual entre otras cosas, dijo de la personalidad del beneficiario:

...le adornan las más altas virtudes, destacándose en ellas la caridad y la modestia... Sevilla lo elevó a su más alta magistratura, habiendo sido uno de los mejores alcaldes que ha tenido.

... Por su gran interés en el fomento de las Bellas Artes y en especial por su Casa Museo, la Real Academia de San Fernando lo designó como Correspondiente, y ésta como Numerario..., es figura destacada en el mundo de las finanzas y negocios, es Presidente del Banco de Jerez, de la Previsión Española, Vicepresidente de la Sevillana y Consejero del Banco Central...

Hoy es justo añadir que unos años después, tío Perico fundó en esta casa el Banco de Andalucía, con una visión avanzada del futuro económico y por su especial cariño a nuestra región.

Señaló también en aquel acto el Marqués de San José de Serra, la construcción por tío Perico del colegio de Salesianos de Triana y otras facetas de su acción social y caritativa; poco podría añadir yo a estas frases laudatorias del discurso de contestación, que suscribo y agradezco con toda mi alma. Numerosas fueron sus virtudes, incontables y muchas inéditas de cuya cantidad y calidad podría dar fe, porque tío Perico, como reza el Evangelio, no quería que su mano derecha supiera lo que hacía la izquierda.

Fue un hombre sencillo, que tuvo siempre su caritativo corazón laténdole en la palma de la mano.

Y, sobre todo, como dijo el poeta, en el más exacto sentido de la palabra "BUENO".

En 1966, a la muerte de tío Perico, me vine a vivir a la casa de la calle Cuna; yo había recibido su propiedad años antes y también era poseedor del título de Conde de Lebrija, por lo que nada más natural que seguir la tarea de mis queridos tíos, a pesar de que mi esposa viera con disgusto el traslado desde nuestra alegre vivienda en la calle Zaragoza.

Aquí están las reliquias de más de seis generaciones de mi familia, no sólo de los Condes de Lebrija, sino también de los Marqueses de Méritos, título del que fui el sexto poseedor y hoy ostenta mi hija Isabel.

Tía Regla consiguió reunir entre los retratos que adornan la galería alta de la casa, el de Tomás Miconi y Cambiaso, primer Marqués de Méritos, noble genovés venido a España con Carlos III, que fue Consejero de Su Majestad, el de Nicolás María Cambiaso y Verdes, tercer Marqués de Méritos, insigne erudito gaditano, sobrino del conocido político y escritor Francisco de Paula Miconi y Cifuentes, segundo de los poseedores del título, así como los de la hermana de éste y su marido, Don Francisco Manjón, que fue Presidente de la Real Audiencia y de la Casa de Contratación de Indias, a través de cuya descendencia pasó el título a nuestra familia.

De todos ellos me siento acompañado en esta casa, grande, pero tan bien distribuida que resulta posible vivirla en toda su extensión; no hay en ella cuartos cerrados y ha sido posible aclimatarla con el confort moderno sin alterar su fisonomía.

A diferencia de tía Regla, yo puedo decir que esta casa ha sido la de mi felicidad en la niñez, en la juventud y en la vejez, aunque también lo haya sido de las tristezas que todos los humanos debemos soportar. Está para mí llena de recuerdos, y no me pesan los desvelos que supone seguir conservándola.

Comprendo que en nuestros días las reliquias de la Historia deben cuidarse y facilitar su visita; por ello, hace años que publiqué la descripción de tía Regla y fijé unas horas de entrada, para que todos pudieran conocer las magníficas antigüedades de Itálica que ella supo reunir cuando nadie reparaba en protegerlas.

Sobre todo los mosaicos y mármoles de los pavimentos que la hacen única en el mundo, como sólo pudieron tenerla los patricios romanos.

Era necesario proteger estos mosaicos y reparar los inevitables ataques del tiempo; para ello, he pedido la colaboración de entendidos y se han subsanado los abultamientos más graves producidos por el terreno, que podrían haber llevado a su pérdida.

En la sala que tía Regla llamaba de Dionisos, he cubierto la zona del patio para protegerla del frío y la lluvia; en su terraza ha quedado un pequeño jardín artificial, con enredaderas en los muros, que a mí me gusta comparar con los jardines colgantes de la Antigüedad.

Ha sido necesario en los últimos años consolidar los azulejos del jardín, procedentes del Convento del Carmen, y toda la techumbre de la

magnífica escalera que tía Regla trasladó desde el arruinado Palacio de los Duques de Arcos en Marchena.

También de aquel palacio proceden los relieves que he instalado en los muros de dos salones, que comunican la sala de Medusa y el salón ochavado con el patio principal. Creo que tía Regla tenía previsto acondicionar así estas habitaciones, que sirvieron un tiempo para la caldera de calefacción, yo las he integrado en la casa, con nuevos pavimentos y techumbres, y en ellas pueden verse hoy parte de las vitrinas y esculturas, que antes estaban excesivamente próximas.

Con todo ello, tuve el gusto de ofrecer mi casa remozada como parte de la conmemoración de los dos mil doscientos años de la fundación de Itálica, que se celebró en 1994. El Presidente de la Junta de Andalucía y la Ministra de Cultura inauguraron las nuevas instalaciones, en las que se dio sitio de honor a los recuerdos más destacados de tía Regla.

Otra vez mi agradecimiento por el inapreciable honor que me habéis dispensado, soy consciente de la responsabilidad que contraigo con esta Academia, y sabré corresponder dedicando toda mi atención, solicitud y cariño a la conservación de la casa y su contenido, de la misma manera que lo hicieron sus anteriores poseedores, y a seguir queriéndola por todo lo que representa para mí, para Sevilla y para España.

Y, para terminar, voy a leer el poema que mi primo Rafael de León escribió un día lejano en el libro de firmas de la casa; en él se resume poéticamente el enlace espiritual de la Sevilla del Guadalquivir y la Itálica Famosa.

La mitad de Sevilla
la otra mitad de Roma
y entre Roma y Sevilla
un laurel y una rosa.

El patio de Mosaicos
tiene huellas remotas
de Imperiales Sandalias...
¡Oh Itálica famosa...!
El agua de la fuente
que al ras del suelo brota,
de aquel Rodrigo Caro

va cantando la estrofa:

-¡Estos, Fabio! ¡Ay dolor...!

y la casa se moja
con aquel eco antiguo
que revive las horas
del triste jaramago
en soledades hondas.

Pero Sevilla vela
dando un quiebro a la Historia
y opone a los mosaicos
su blanca cal de novia,
a las ánforas muertas
sus macetas sin sombra;
a los pétreos candiles
la luz de sus magnolias.

Y en las noches de luna
la casa escucha absorta
y en silencio, el diálogo
de Sevilla y de Roma.

-¡Yo tengo cien legiones
que a tierra y mar asombran!

-¡Yo tengo un limonero
y una blanca paloma!

-¡Mis filósofos dicen
las verdades estoicas!

Yo mi filosofía
la encierro en una copla.

La casa en dos mitades
repite entre las sombras;
¡Sevilla de claveles!
¡Itálica famosa!

He dicho.

Dignísimas Autoridades y representaciones,
 Sres. Académicos,
 Señores y

**DISCURSO DE CONTESTACIÓN
 AL DE RECEPCIÓN
 COMO ACADÉMICO DE HONOR DEL
 EXCMO. SR. D. EDUARDO DE LEÓN Y MANJÓN,
 CONDE DE LEBRIJA**

por
Antonio de la Banda y Vargas

A ellos se añade ahora, tras su unánime elección el Excmo. Sr. D. Eduardo de León y Manjón, Conde de Lebrija que, aparte otros relevantes méritos a los que luego me referiré en uno de los más prestigiosos coleccionistas de Andalucía, como propietario de la antigua casa de los Puybas que adquirió y transformó, convirtiéndola en un inapreciable museo de antigüedades y obras de arte, su tía-abuela la Excmo. Sra. D^a Regla Manjón y Merjelina, Condesa de Lebrija, valioso inmueble, éste donde por cierto nació D. Eduardo, que recibió a través de su tío el Ilmo. Sr. D. Pedro Armero y Manjón, Conde de Basillo.

Dada la estrecha vinculación del histórico inmueble con el Conde's de

Dignísimas Autoridades y representaciones,
Sres. Académicos,
Señoras y señores:

Contempla el vigente reglamento de esta Real Corporación, la existencia de diez plazas de Académicos de Honor que, según el aludido imperativo reglamentario, han de cubrirse con personas que, por servicios excepcionales al Arte o a los artistas, sean merecedores de tan alta distinción.

En la actualidad, pues no forman parte de esta nómina ni su Majestad la Reina, ni el Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, solo están cubiertas cinco de las mismas, cuyos titulares son el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo; los insignes Arquitectos, ambos Numerarios de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Luis Cervera Vera y D. Fernando Chueca Goitia, así como el pintor D. Cristóbal Toral Ruíz y el escultor D. Miguel Ortíz Berrocal, que aún no han cumplido el precepto estatutario de recibirse solemnemente.

A ellos se añade ahora, tras su unánime elección el Excmo. Sr. D. Eduardo de León y Manjón, Conde de Lebrija que, aparte otros relevantes méritos a los que luego me referiré en uno de los más prestigiosos coleccionistas de Andalucía, como propietario de la antigua casa de los Paybas que adquirió y transformó, convirtiéndola en un inapreciable museo de antigüedades y obras de arte, su tía-abuela la Excma. Sra. D^a. Regla Manjón y Merjelina, Condesa de Lebrija; valioso inmueble, éste donde por cierto nació D. Eduardo, que recibió a través de su tío el Ilmo. Sr. D. Pedro Armero y Manjón, Conde de Bustillo.

Dada la estrecha vinculación del histórico inmueble con el Condado de

Lebrija, hasta el punto de ser conocido universalmente como la Casa de la Condesa de Lebrija, parece obligado el que dedique unos párrafos a glosar la historia y la genealogía de este prestigioso Título de Castilla, que en él tiene su noveno poseedor. Conforme con ello, veamos como le fue concedido por la Majestad de D. Carlos II, el 14 de agosto de 1697, al sevillano D. Luis Pérez de Garayo y Pérez de Roble, que ya ostentaba el Señorío del aludido lugar y era también, Caballero de la Orden de Santiago y Maestrante de Sevilla, quien lo transmitió a su hija D^a. Rafaela, habida de su matrimonio con D^a. Elena Ochoa de Lecea, que casó con D. Luis Ortíz de Zúñiga y Pérez de Garayo que, al morir sin sucesión, lo pasó a su hermano D. Luis que estaba casado con D^a. Ana Fernández de Valdespino Dávila. La hija de ambos, D^a. Rafaela Ortíz de Zúñiga y Fernández de Valdespino, fue la quinta poseedora de la regia merced y que, al no tener sucesión directa la transmitió a su sobrino el Calatravo y Maestrante de Sevilla, D. Pedro Manjón y Fernández de Valdespino.

Casó este sexto Conde de Lebrija con D^a. Elena Mergelina y Gómez de Barrera, naciendo de ambos la séptima poseedora del título, o sea, la histórica D^a. Regla Manjón y Mergelina, Académica de Número de esta Real Corporación y Correspondiente de la Real de San Fernando, propietaria del histórico inmueble que nos ocupa y una de las mujeres más cultas de su tiempo. Aparte de sus escritos y de su ingente obra restauradora, la conocemos hoy por el precioso retrato que le hizo el insigne pintor Joaquín Sorolla Bastida, que guarda la colección familiar.

Al no haber tenido D^a. Regla descendencia de su matrimonio con el Excmo. Sr. D. Federico Sánchez-Bedoya, pasó a su muerte el título condal a su sobrina D^a. Ana Manjón Palacio, que casó con el también Maestrante sevillano D. Antonio de León y Manjón y que lo transmitió a su hijo y actual poseedor D. Eduardo al que gozosamente recibimos hoy como Académico de Honor de esta Casa, tanto por ser el celoso conservador de una de las más bellas mansiones sevillanas que hoy nos restan, de unos restos arqueológicos de extraordinaria valía y de una importantísima colección de obras de arte que, entre otras preseas y además del aludido lienzo de Sorolla, cuenta con originales italianos y flamencos de buena época y de unas preciosas esculturas del realista sevillano Antonio Susillo, cuanto por otros méritos personales que, seguidamente, me complace recordar.

En efecto, D. Eduardo de León es Comandante retirado de Infantería desde el año 1946, empleo al que accedió tras revalidar en la Academia

Militar de Zaragoza sus anteriores grados de Alférez y Teniente del Requeté y de Capitán de la II Bandera de la Legión, en posesión de dos Medallas Militares colectivas, tres Cruces Rojas al Mérito Militar, Dos Cruces de Guerra y Medalla de Campaña, así como con la Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo. Prototipo de aristócrata que, anteniendo "ad pedem literis", el aforismo "Nobleza obliga", ha consagrado su vida al servicio de su Patria primero y de la Sociedad después, trabajando como excelente agricultor importantes latifundios en la vega carmonense y en la campiña jerezana, así como después en la construcción de urbanizaciones de la belleza de la del Santiscal en el término de Arcos de la Frontera y de Campoamor en el sevillano Castilblanco de los Arroyos, que cuida con absoluto respeto a sus valores ecológicos y tectónicos.

No contento con ello, ha sido Consejero de Empresas de la importancia de Pickman, S. A. (La Cartuja), La Previsión Española, la Algodonera Andaluza, Industrias Guadalquivir, S. A. y la Compañía Oleícola de Refinado y Envasado de Aceites, de alguna de las cuales ha sido fundador y Presidente. También ha desempeñado la Presidencia de entidades Bancarias del alcance de la Caja Rural de Sevilla o la Consejería de otras como el Banco de Andalucía. Por último ha sido Presidente de 1965 hasta 1970 de la Cámara Agraria de Sevilla y es actualmente Cónsul Honorario de la República del Paraguay en Andalucía.

El desempeño de estos cargos y actividades con nobleza, celo y eficacia le han procurado, en justa recompensa, condecoraciones civiles de la importancia de la Medalla de Plata al Mérito Turístico, así como la del Mérito Cooperativo. Igualmente posee nombramientos tan prestigiosos como el de Hijo Adoptivo de Arcos de la Frontera. A ellos hay que unir aquellos otros honores a los que accedió por razón de su preclara estirpe como su cruzamiento como Caballero del Hábito de Calatrava, tan vinculado a la Casa Marquesal de Méritos, cuyo título llevó hasta que voluntariamente lo cedió a su hija D^a. Isabel de León Borrero, y su recepción como Maestrante de la Real de Caballería hispalense.

Mas como dijo el poeta, "todo ello no bastara, hijo, sin el corazón". Por ello el Conde de Lebrija, cristiano a carta cabal, ha hecho de su vida no sólo un cristalino ejemplo de laboriosidad y de servicio a la Patria y a la Sociedad, sino que ha formado una familia ejemplar y bien avenida, fruto de su matrimonio con la ya difunta D^a. Lucía Borrero Hortal, que consta de cuatro hijos, dos de ellos Títulos de Castilla por cesión paterna y otro en virtud de

su matrimonio, y de un crecido número de nietos. También ha sabido y sabe cultivar la amistad y las relaciones públicas al par que cuida con mimo todo lo que se relaciona con el lustre de su Casa.

Ahora bien, es posible que algún crítico estricto, acre en sus juicios como los históricos linajudos sevillanos, pudiera aducir que todos estos méritos, pese a su importancia y a lo honesto de su adquisición, no son suficientes para abrirle las puertas de esta Real Academia, nada menos que en su altísima categoría de Miembro de Honor. A ello si así fuere, hay que responder, que aparte las ya históricas relaciones de esta Real Corporación con la Casa de Lebrija, el aludido poseedor del título se lo ha ganado a pulso, tanto por el cuidado y a la política de constante restauración a que ha sometido y somete la histórica mansión hispalense, sino también a cuanto en materia de excavaciones arqueológicas ha realizado y realiza en sus urbanizaciones y predios rurales.

En efecto, por su empeño y bajo su vigilancia se han llevado campañas de excavación en la zona del Santiscal, se han hecho obras de consolidación en los mosaicos romanos de la casa familiar sevillana así como de las ricas techumbres y bellísimos alicatados que posee, al par que siente honda preocupación por el estado de conservación de las numerosas obras de arte que encierra. Todo lo cual es lo que ha hecho posible que, con toda justicia, esta Real Academia le haya llamado a su seno en la aludida categoría honorífica y hoy le reciba gozosamente en este solemne acto.

Antes de glosear el precioso y emotivo discurso que nos ha ofrecido, me vais a permitir que aluda, si quiera sea brevemente a la referida vinculación de esta Real Corporación con la Casa Condal de Lebrija. Contando de antemano con vuestra venia, os recordaré como ésta se inició con la inolvidable D^a. Regla Manjón que, por haber salvado el inmueble y haberlo convertido en un auténtico museo al par que por sus otros trabajos artísticos y arqueológicos, mereció ingresar en la misma como Académica de Número el año 1918, ocupando el sillón número III que conservó hasta su muerte acaecida veinte años después. La misma siguió, aunque no poseyese el referido título condal sino otro también ilustre, con su sobrino y heredero en la posesión de la casa de la calle Cuna D. Pedro Armero y Manjón, Conde de Bustillo, Caballero ejemplar y también del Hábito calatravo, que ingresó como Académico de Número en 1944, con destino al recién creado sillón número XXV, y que, desde 1950 hasta su muerte, ocupó el ya inexistente cargo de Consiliario III.

Volviendo a nuestra recipiendario y glosando su discurso, os diré que es una preciosa pieza literaria dedicada a glosar esos vínculos familiares que unen a su estirpe con esta Real Academia, trazando para ello, unas breves pero dedicadas semblanzas de su tia-abuela D^a. Regla y de su tío D. Pedro así como dando nuevas noticias sobre la labor de ambos en la noble tarea de crear y mantener la colección familiar hoy a su cargo. Igualmente analiza, con modestia que le honra, su propia labor al frente de la misma para acabar con un canto poético a la propia mansión, en la que nació y ha vivido tantos eventos personales y familiares, compuesto por su primo el célebre Rafael de León y Arias de Saavedra, en el que, tras trazar un bello paralelismo entre Híspalis e Itálica, acaba diciendo:

*"La casa en dos mitades
repito entre las sombras:
¡Sevilla de claveles!
¡Itálica famosa!"*

Y nada más, respetable y querido auditorio, salvo escuchar, siquiera sea con la imaginación el alborozado repique de las campanas de la Torre Colegial del Divino Salvador hispalense para dar la bienvenida a esta Casa a este insigne prócer sevillano, aunque también, como nuestro jocundo Guadalquivir algo sanluqueño, que por sus méritos ingresa en la misma y del que, por su ejemplar conducta, bien puede decirse, como lo hizo el novelista Muñoz y Pabón del celeberrimo Dr. Thebusen, que es caballero hasta en la ropa, al vestir, por derecho propio, el albo manto con la bermeja cruz flordelisada de la gloriosa Orden Militar de Calatrava.

He dicho.

Antonio de la Banda y Vargas